

Expediente 70/2021

AP-361-2021
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 27 de septiembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Jacaranda mimosifolia** con nº de ID 262 situado en la Avenida Luis Montoto (AP-361-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Colapso del árbol completo. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Jacaranda mimosifolia**, situado en la Avenida Luis Montoto, debido al vuelco en bisagra del árbol sobre calzada por el insuficiente desarrollo del sistema radicular y el debilitamiento del suelo por saturación con las lluvias registradas durante las jornadas del 13 al 15 de septiembre, cuando se produce el fallo. Tras el colapso, se aprecia el sobreenterramiento del tronco, al menos 40cm por encima del cuello original, y la ausencia total de raíces leñosas, con pudrición central del fuste, como consecuencia de la propia anoxia y de antiguos cortes para la canalización de servicios subterráneos, remodelaciones de calzada y acerado,...Antes del vuelco, el árbol, con porte irreversiblemente alterado por el antiguo terciado de los ejes principales, se encontraba severamente desvitalizado, con descortezado extendido en todo el perímetro del fuste desde la base hasta la cruz principal y muerte regresiva de ejes y suplentes, de manera que la copa estaba totalmente minimizada en cuanto a altura, amplitud y carga. Durante el mes de agosto del presente año, se realizó una excavación en calzada, de 1 m. de profundidad a 2 m. del pie, para el soterramiento de líneas eléctricas; en el momento de la obra, no se detectaron daños radiculares, pero se produjo una alteración significativa de los factores de carga en el área radicular de afección. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con antiguo terciado de ejes principales (ejecutado antes de 2018) severamente desvitalizado, con descortezado del tronco desde la base hasta la cruz principal y muerte regresiva de suplentes y ejes principales. 20% de volumen de copa en el momento del fallo respecto a la envergadura original, drásticamente minimizada por el decaimiento fisiológico y disfuncionalidad progresiva de las ramas.*

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	p1n1MvxANSepOXEdNsrVAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	28/09/2021 08:09:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1n1MvxANSepOXEdNsrVAg==		



OBSERVACIONES: *Obra para renovación e incremento de líneas eléctricas soterradas realizada del 9 al 15 de agosto de 2021, con excavación de zanja en calzada, a 2 m. de distancia de la alineación arbolada, en el límite del área crítica de anclaje radicular de los ejemplares. En la zanja no se detectó ni presencia ni daños de raíces leñosas, pero, inevitablemente, se produjo una alteración relevante de los factores de carga en el entorno, dentro del radio radicular de afección (excavación, relleno de tierras, compactación del sustrato y reasfaltado)".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	p1n1MvxANSepOXEdNsrVAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	28/09/2021 08:09:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p1n1MvxANSepOXEdNsrVAg==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (361/20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Colapso del árbol completo

1. **FECHA:** 15/09/21
2. **SITUACIÓN:** Avenida Luis Montoto **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia* **Nº ID:** 262
4. **P.C. (cm):** 156 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Cuadrado Individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Avenida principal dentro del Distrito Nervión, con máxima densidad de tráfico de vehículos y acceso a centros comerciales, negocios, puntos de restauración y viviendas. Acerado mayor de 4m de anchura.
6. **LESIONES GRAVES:** Vuelco en bisagra del árbol sobre calzada (carril bus) durante jornada de lluvias (madrugada 15/09/21). Tras la exposición de la zona hipogea se observa el sobreenterramiento del tronco, al menos 40cm por encima del nivel del cuello original, y la carencia de raíces leñosas, debido a la anoxia radicular y a antiguos cortes y lesiones en la zona crítica de anclaje (canalizaciones de servicios urbanos subterráneos y reacondicionamiento de acerado y calzada). El árbol se encontraba sustentado por un eje central único en descomposición, con progresión ascendente de la pudrición a través del tronco desde la zona de mayor profundidad. En el momento del vuelco, el terreno del alcorque se encontraba debilitado por saturación hídrica.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con antiguo terciado de ejes principales (ejecutado antes de 2018) severamente desvitalizado, con descortezado del tronco desde la base hasta la cruz principal y muerte regresiva de suplentes y ejes principales. 20% de volumen de copa en el momento del fallo respecto a la envergadura original, drásticamente minimizada por el decaimiento fisiológico y disfuncionalidad progresiva de las ramas.
8. **OBSERVACIONES:** Obra para renovación e incremento de líneas eléctricas soterradas realizada del 9 al 15 de agosto de 2021, con excavación de zanja en calzada, a 2m de distancia de la alineación arbolada, en el límite del área crítica de anclaje radicular de los ejemplares. En la zanja no se detectó ni presencia ni daños de raíces leñosas, pero, inevitablemente, se produjo una alteración relevante de los factores de carga en el entorno, dentro del radio radicular de afección (excavación, relleno de tierras, compactación del sustrato y reasfaltado).

9. FOTOGRAFÍAS:



Vista del árbol antes del vuelco y de la zanja para canalización de líneas eléctricas subterráneas (agosto 2021)



PLANO SITUACIÓN:

